

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012

Señores Directivos y Accionistas:

Reciban un cordial y atento saludo de quien está al frente de esta organización como Gerente, y a la vez agradecerles por su presencia a la asamblea General, para hacer conocer mi informe de labores y gestiones realizadas durante el periodo 2012, y así dar cumplimiento con lo que establece la ley de compañías.

Debo manifestar a ustedes Señores socios y accionistas, que mediante resolución masiva. No. SC.IJ.DJDL.Q.12, 6010, DEL 19 de noviembre del 2012, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encontraba la CIA.DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA "TRANSMASOMO S.A", con domicilio en el cantón La Concordia, por estar incurso en la disposición prevista en el art. 359 de la Ley de Compañías. (Esto es por no haber presentado los balances en su debida oportunidad).

Además me permito informarles a ustedes señores accionistas que para que puedan realizar sus trámites anuales de matriculación vehicular, el Servicio de Rentas Internas, SRI, debe cumplir con las obligaciones que se tienen pendientes con dicho Organismo, de no cumplirlas, no nos emiten el certificado de cumplimiento de obligaciones o sea no nos autorizan para gestionar y facturar.

Que mediante notificación de pago, de fecha 16 de noviembre del 2012, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, pone en conocimiento que nos hallamos pendientes de pago con las obligaciones patronales de nuestra CIA.

Como representante legal de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Transmasomo, solicite al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante oficio se me autorice realizar un convenio de pago.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con fecha 16 de noviembre del 2012, autorizo que se realice el acuerdo Administrativo o Convenio No 000000000050583 para que cancele sus obligaciones pendientes en un plazo de 3 meses por el valor de USD 1604.66, conforme la liquidación obtenida de la tabla de amortización con un interés o tasa del 13.33%.

Con fecha 26 de diciembre del año 2012, se publica en la página del INCOP, con No.SIE-GADMCLC-053-2012, el proceso de contratación de SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DESCARGA DE LOS DESECHOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DEL CANTON LA CONCORDIA, DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013.

Ante la invitación realizada por el Municipio de la Concordia, decidimos participar, y presentar nuestras ofertas. Pero a fin de cumplir con los requisitos que exige la Ley de Contratación Pública, se actualizó todos los documentos que nos habilitaban para poder participar, poniéndonos al día en todas nuestras obligaciones que estaban pendientes.

Cabe indicar que todos los gastos y recursos que ocasionaron los gastos para el concurso de Contratación han sido cubiertos en su totalidad con fondos de los dirigentes.

En el aspecto económico me voy a permitir nombrar a los accionistas y socios que han cancelado sus obligaciones y son los siguientes:

1718751918	MANCERO SAMANIEGO DIEGO ALEJANDRO	ECUATORIANA
1718751926	MANCERO SAMANIEGO EDUARDO ANDRES	ECUATORIANA
1718752007	MANCERO SAMANIEGO FRANCISCO JAVIER	ECUATORIANA
1709613903	SAMANIEGO AYMAR CLAY BRYAN	ECUATORIANA
1100634268	SAMANIEGO AYMAR ELIZABETH DEL ROCIO	ECUATORIANA
1706893912	SAMANIEGO AYMAR SERVIO EDISON	ECUATORIANA
1705628160	SAMANIEGO AYMAR SERVIO TULIO	ECUATORIANA
1716518137	SAMANIEGO AYMAR SERVIO VALENTIN	ECUATORIANA
1714098934	MERCHAN AUQUILLA MARCELO DANIEL	ECUATORIANA
1705292470	RUIZ CEDEÑO EDMUNDO OLMEDO	ECUATORIANA
0201321528	SUAREZ ZURITA JONY BENIGNO	ECUATORIANA

Socios y Accionistas que no han cancelado desde el año 2009-2010-2011-2012

0501461735	BAUTISTA BAUTISTA FAUSTO GUILLERMO	ECUATORIANA
1100699428	CAMPOVERDE CORDOVA DANIEL ABELINO	ECUATORIANA
1714051032	CORDERO RAMIREZ CARMEN OLIVIA	ECUATORIANA
1102723721	CORDERO RAMIREZ MANUEL EFRAIN	ECUATORIANA
1101950994	CORONEL LUZURIAGA EDGAR IVAN	ECUATORIANA
1716093859	CORONEL LUZURIAGA EDGAR IVAN	ECUATORIANA
1712305836	DIAZ MONTAÑO ANA MIRYAM	ECUATORIANA
1713455325	DIAZ MONTAÑO FAUSTO FERNANDO	ECUATORIANA
1712882818	ERAZO DE LA TORRE DARWIN MANUEL	ECUATORIANA
1712759354	GAVILANEZ VILLAMARIN EDWIN PATRICIO	ECUATORIANA
1711829893	GORDON TEJADA JORGE ANTONIO	ECUATORIANA
1715094536	LAZ PIN JOSE IVAN	ECUATORIANA
1102189303	MOSQUERA SAMANIEGO JORGE LUIS	ECUATORIANA
1708686579	OLALLA VALDIVIEZO ANGEL EDUARDO	ECUATORIANA
1715392047	OLALLA VALDIVIEZO VICENTE ROLANDO	ECUATORIANA
1708654643	OLMEDO MORENO FAUSTINO	ECUATORIANA
0801255316	RODRIGUEZ MESTANZA GUALBERTO MESIAS	ECUATORIANA
1711561751	RODRIGUEZ MESTANZA ROSA IMELDA	ECUATORIANA
1703903565	RUEDA CHAMBA LIDIO FILIBERTO	ECUATORIANA
1713568507	RUIZ CEDEÑO BYRON DANIEL	ECUATORIANA
1705265534	VILLACIS QUINTANA ALBERTO NEPTALI	ECUATORIANA
1706560669	VILLACIS QUINTANA GERZON ESTUARDO	ECUATORIANA
1706416763	ZAMBRANO CEDEÑO ELVIA CANDIDA	ECUATORIANA

TRABAJOS REALIZADOS

Señores socios y accionistas, voy a dar a conocer los trabajos y trámites realizado durante el año 2012.

Trámites realizados para la transferencia de acciones, en la Superintendencia de Compañías del Ecuador son los siguientes:

Con fecha 22 de Agosto del 2012, transfiere 1 Acción por valor de 1 dólar americano, con sus derechos y obligaciones el señor Mancero Samaniego Eduardo Andrés, con C.I 171875192-6 del señor Gordon Tejada Jorge Antonio, con C.I.1711829893.

Con fecha 22 de Agosto del 2012, transfiere 1 Acción por valor de 1 dólar americano, con sus derechos y obligaciones el señor Cordero Ramírez Fanny Esperanza con C.I 0801858119 a favor del señor Cordero Ramírez Manuel Efraín, con C.I.1102723721

Con fecha 22 de Agosto del 2012, transfiere 1 Acción por valor de 1 dólar americano con sus derechos y obligaciones el señor Merchán Auquilla Cosme Rene, con C.I 1712304243, a favor del señor: Merchán Auquilla Marcelo Daniel, con 1714098934.

Trámites realizados para el Incremento de Cupos, en La Agencia Nacional de Tránsito son los siguientes:

Mediante Resolución No 008-IC-008-2012-ANT, de fecha 19 de Marzo del 2012, en la cual resuelve, Autorizar a favor de la compañía de transporte de Carga Pesada Transmasomo S.A, Que Opere bajo la modalidad de transporte de carga Pesada, domiciliada en el Cantón La Concordia, Provincia de los Tsachilas, el Incremento de (4) cuatro cupos, según el listado que se detalla a continuación:

CORDERO RAMIREZ AMADA DE JESUS	1 VEHICULO
OLALLA VALDIVIEZO VECENTE ROLANDO	1 VEHICULO
DIAZ MONTAÑO ANA MIRYAN	1 VEHICULO
MERCHAN AUQUILLAS COSME RENE	1 VEHICULO

Mediante Resolución No 028-IC-008-2012-ANT, de fecha 6 de Agosto del 2012, en la cual resuelve, Autorizar a favor de la compañía de transporte de Carga Pesada Transmasomo S.A, Que Opere bajo la modalidad de transporte de carga Pesada, domiciliada en el Cantón La Concordia, Provincia de los Tsachilas, el Incremento de (2) dos cupos, según el listado que se detalla a continuación:

BAUTISTA BAUTISTA FAUSTO GUILLERMO	1 VEHICULO
GUERRERO GAONA CARMELITA DEL ROCIO	1 VEHICULO

Mediante Resolución No 046-IC-008-2012-ANT, de fecha 7 de Diciembre del 2012, en la cual resuelve, Autorizar a favor de la compañía de transporte de Carga Pesada Transmasomo S.A Que Opere bajo la modalidad de transporte de carga Pesada,

domiciliada en el Cantón La Concordia, Provincia de los Tsachilas, el Incremento de (1) un cupo, según el listado que se detalla a continuación:

CORDERO RAMIREZ MANUEL EFRAIN

1 VEHICULO

Mediante Resolución No 002713-CS-08-2012-ANT, de fecha 11 de Septiembre del 2012, en la cual resuelve, Autorizar a favor de la compañía de transporte de Carga Pesada Transmasomo S.A Que Opere bajo la modalidad de transporte de carga Pesada, domiciliada en el Cantón La Concordia, Provincia de los Tsachilas, el cambio de socio de (1) uno, según el listado que se detalla a continuación:

SOCIO SALIENTE

SOCIO ENTRANTE

MERCHAN AUQUILLA COSME RENE

MERCHAN AUQUILLA MARCELO DANIEL

Mediante Resolución No.007507-CV-08-2012-ANT, de fecha 11 de Septiembre del 2012, la Agencia Nacional de Tránsito, Autoriza a la Compañía de Transporte de Carga Pesada Transmasomo el cambio de Unidad a favor del señor. BAUTISTA BAUTISTA FAUSTO GUILLERMO, que opere bajo la modalidad de transporte de Carga Pesada.

Antes de concluir el informe quiero presentar a ustedes señores socios y accionistas los siguientes proyectos a seguir para el crecimiento y fortalecimiento de la compañía, para el año 2013.

PROYECTOS

Es indispensable la contratación de una asistente de contabilidad, a fin de que se encargue de llevar todos los trámites administrativos de la Cía.

Ya que por falta de recursos la Cía. No ha podido cumplir con las Adquisiciones que estaban planificadas para el año 2012, esperando este nuevo año cumplirlas y adquirir de manera urgente un juego de sala, una cafetera, un dispensador de agua, y mobiliario en general. Nuestro interés es dar un mejor servicio a sus socios y accionistas adecuando sus oficinas.

Señores accionistas y socios de nuestra compañía, pongo a consideración de todos ustedes este informe, agradeciéndoles por su presencia y por la confianza brindada a mi persona.

Atentamente,


Sra. Elizabeth del Rocío Samaniego Aymar
GERENTE COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSMASOMO S.A